

El Voto y sus Ayuntamientos

Antonio Barreñada

“...todos nombrados en la Hermandad general por los dichos procuradores y común de la Sobarriba, todos juntos de un parecer y una conformidad, considerando como consideramos las infinitas y grandes mercedes que de Nuestro señor hemos recibido y cada día recibimos por intercesión de la serenísima Reina de los Ángeles, nuestra Señora, y la antigua devoción que nuestros antepasados han tenido con su divina Mag. en ir en procesión a Ntra. Señora del Camino el día de San Isidoro de cada año que se celebra la feria quinta después del domingo de Quasimodo, por tanto porque la dicha procesión no se pierda y se haga desde aquí en adelante con más devoción... desde aquí adelante para siempre jamás...”¹

Son “*Ayuntamientos del Voto*” Valdefresno y Villaturiel, como herederos de la Hermandad de la Sobarriba, que fuera mantenedora de la devoción más acendrada a la Virgen del Camino, Patrona del Reino de León. Esta devoción es anterior a la aparición de la imagen hoy venerada en el Santuario de La Virgen del Camino:

La Sobarriba hizo su ofrenda en el S. XII a San Isidoro, a raíz de la sequía que azotó estas tierras y que la tradición –sustentada en crónicas como las de Lucas de Tuy– estima que se resolvió con la milagrosa intervención del “Doctor de las Españas”, Patrón leonés.

Aquella *Oferta* que es la misma que la Ciudad recuperó en la Basílica con *Cabezadas* de autoridades civiles y eclesiásticas, se celebraba en origen “*la feria quinta después del domingo de quasimodo*” –después, el segundo domingo tras de Pascua– desde las tierras sobarribanas hasta la ermita del Santo, en el alto de Trobajo, sobre la ciudad de León. En esta Procesión se pasaba por Ntra. Sra. del Camino “la Antigua”, en la Plaza del Grano, en la Rúa del Burgo Nuevo que los Peregrinos encaminaban a Compostela, advocación mariana a la que la Hermandad y su Arciprestazgo se vincularon desde sus inicios “legendarios” (*La Zarza*) y desde los históricos, inicialmente de una imagen románica (que nos recuerda *Ntra. Sra. de las Rutiellas* de Solanilla) y posteriormente de la *Piedad*, fórmula devocional ampliamente difundida en época del Concilio de Trento.

A la par que la ciudad de León “capitalizó” el “*Foro u Oferta*” al Santo de las *Etimologías*, los pueblos de La Sobarriba “derivaron” su “Voto” a Santa María del Camino, manteniéndolo e incrementándola una vez que tal devoción se vio renovada por la nueva imagen de hacia 1505 en el alto páramo en que “*agora apareció*”.

La *Regla, Ordenanzas y Constituciones para la Procesión a Nuestra Señora del Camino el día de San Isidoro* que La Hermandad de La Sobarriba viene observando durante estos cinco siglos de “La Virgen”, originada en la tradición devota a San Isidoro que enlaza con el “Foro u Oferta”, que fue *Voto de la Tierra*, se contiene en un volumen que conserva el Ayuntamiento de Valdefresno, en el cual constan la redacción de aquellos antiguos Capítulos –redactados para fijar la tradición mucho más añeja–, aprobadas por el Obispo Trujillo en 1583, con segunda aprobación del Obispo Alonso Moscoso (1597), y la tercera, que se hizo más significativa, la de D. Bartolomé Santos de Risoba de 1641, junto con demandas de los clérigos del Arciprestazgo de Sobarriba y resolución del Obispo Martín de Zelayeta (1728), a propósito del orden y protocolo de las procesiones, con lo que, en definitiva, se documenta una cuestión latente –y ocasionalmente “reactivada”– sobre el orden protocolario que ha de seguirse en el traslado de la imagen de la Virgen.

En dicha cuestión concurren los históricos privilegios de la Hermandad que “procesiona” con anterioridad al surgimiento de la Ermita y su continuador Santuario, con la potestad eclesiástica del ámbito en que estos se enclavaron –parroquia de Fresno de las Dueñas, Arciprestazgo de San Miguel–, así como la propia tendencia a la autonomía del mismo Santuario con respecto a la Parroquia de origen.

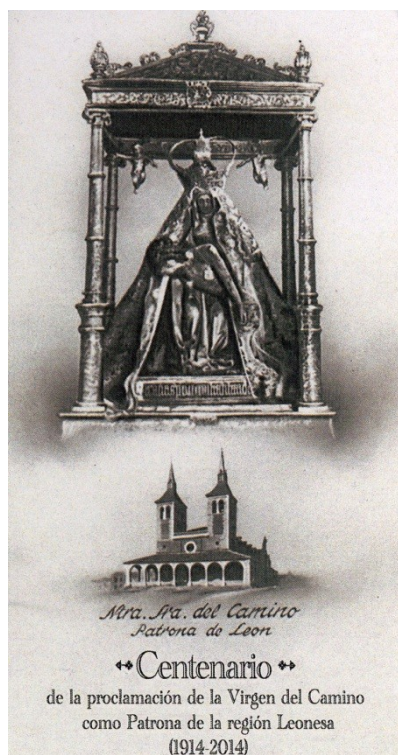
El documento original del S. XVI, repetidamente citado de forma inexacta, puede ser ahora contemplado en una reproducción facsímil de calidad ajustada a su valor, acompañada de

estudio, noticias varias y otra documentación de celebraciones en torno a la Virgen del Camino integrada en los archivos de la Sobarriba.

La celebración tradicional que las antiguas Ordenanzas fijaban para esa fecha litúrgica se trasladó posteriormente al segundo domingo después de Pascua. Tal como se atestigua en documentación conservada en el Archivo del Ayuntamiento de Valdefresno, sirvió de impulso a la puesta en valor de tradiciones mantenidas secularmente el regionalismo cultural que en los años veinte y treinta del pasado siglo buscó en esos referentes campesinos identidad leonesa que ellos y sus sucesores han sabido preservar.

Además de perpetuar la tradición, los *Ayuntamientos del Voto* han reactivado su protagonismo en cuanto atañe a la devoción popular a la Virgen del Camino. Con ser una clara manifestación de lo considerado “religiosidad popular”, también es algo más: el legado de esa tradición se ha convertido en un referente sobre el que se articula la voluntad social de aunar y hacer avanzar a una comunidad que tiene en ese arquetipo el vínculo con su historia, con sus historias.

Como hito de ese rol de los *Ayuntamientos del Voto*, el 9 de junio de 2013 una imagen de la Virgen del Camino “peregrinó” a sus tierras de La Sobarriba en un evento que llegó a sorprender por su trascendencia hasta las mismas jerarquías eclesiásticas. Era aquello –así se dijo entonces– un prólogo a lo que debían ser celebraciones del primer Centenario del reconocimiento canónico por el Papa de la “Patrona principal de la Región Leonesa”. Desgraciadamente esa conmemoración tan solo la recordaron los de La Sobarriba en su fiesta del Voto de 2014, pasando inadvertida (u ocultada) para el conjunto de los leoneses, a quienes tal vez (al menos) el hecho (o el no hecho) les pudiera dar pie –al menos– a expresar con retranca o coña cazurra algo como lo que que paisanos de La Sobarriba hacían en su día (allá a comienzos del XIX) por un “nosequé” que se decía sobre el hurto, cambio o suplantación de la “verdadera imagen” de la Patrona del Reino.



**“Oh Virgen del Camino
Tu Hermana llorando está
Al saber que te robaron
Dentro de la Catedral**

**De la nata sale el queso
De los quesos los quesines
Y de los canónigos grandes
Salen los canoniguines”**

(Copla popular de La Sobarriba)

ⁱ *Regla Ordenanzas y Constituciones para la procesión del día de San Isidoro que deben ejecutar todos los años los S. Arcipreste, Párrocos, Alcaldes de ambos estados y demás oficiales y vecinos de el Arciprestazgo de la Sobarriba* (Reordenamiento de 1583 a la antigua tradición)